

36



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°:13511/2010.

INICIADOR: FISCALÍA DE ESTADO.

EXTRACTO: S/ AUTORIZACIÓN PARA ALLANARSE.

DICTAMEN AL N°: **17/11** /1.-

Sr. Fiscal de Estado:

Llamada a tomar intervención en las presentes actuaciones, esta Asesoría entiende que el proyecto de acto administrativo glosado a fs. 31/32 se encuentra en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador para su suscripción.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 01 FEB 2011



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA